

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9185 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, Bizkaia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 534/08 en el que figura como concursado "Buceo Internacional 2006, Sociedad Limitada", se ha dictado el 1 de marzo de 2010 auto declarando concluso el concurso, artículo 176 de la Ley Concursal.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 1 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100015413-1